

Préstamos en Cierre

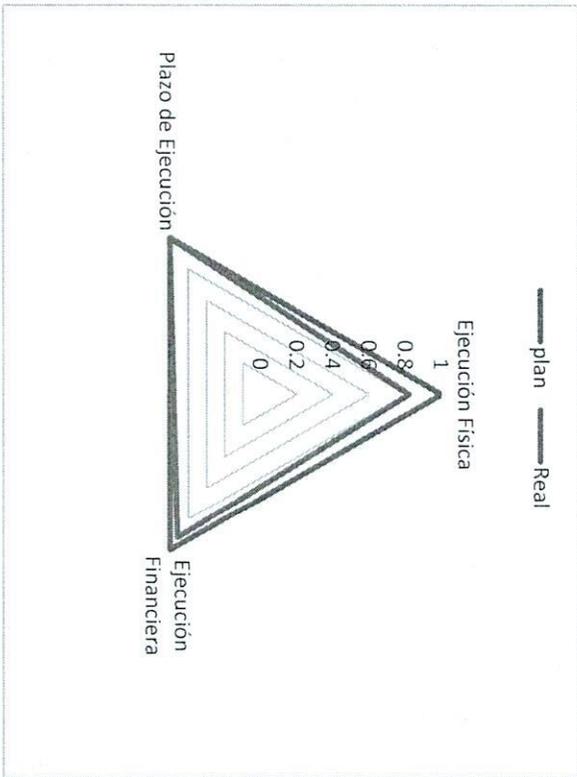
Plan Anual de Ejecución

¹ Mes reportado	MARZO
² Ejercicio Fiscal	2025

³Proyecto/Programa: **PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD EDUCATIVA**
⁴Organismo Ejecutor: **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

⁵ Número de Préstamo	BID-3618-OC-GU	¹³ Fecha de última actualización	09/01/2025
⁶ Código Presupuestario	5204020126	¹⁴ Fecha del decreto	03/05/2018
⁷ Organismo Financiero	BID	¹⁵ Fecha de suscripción	10/05/2018
⁸ Entidad ejecutora	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	¹⁶ Fecha de Vigencia	10/05/2018
⁹ Unidad Ejecutora	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLA-	¹⁷ Fecha de Elegibilidad	08/11/2018
²⁰ Moneda del Préstamo	USD	¹⁸ Fecha de cierre	10/06/2024
¹¹ Monto aprobado	150,000,000.00	¹⁹ Meses de Prórroga	13
¹² Monto aprobado Q.	150,000,000.00	²⁰ Plazo de ejecución	100.00%
¹³ Desembolsosrealizados a la fecha USD\$	149,544,223.39	²¹ Monto por desembolsar USD\$	455,776.61
	99.70%		0.30%

Tipo de cambio: 7.7062 Q x 1 USD



²³SuscripciónCon. Previas Ejecución Cierre

Planificación de Cierre

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA
Préstamo BID 3618/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; Y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".		Pendiente	
Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU01010000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.	27/12/2024	En proceso en el Ministerio de Finanzas Públicas	Mediante Oficio DIPLAN-FE-11731-2024, se solicitó a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas el traslado de fondos. A solicitud de la Dirección de Crédito Público, se envió nuevamente la información en Oficio DIPLAN-FE-1115-2025
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa		Pendiente	Mediante Oficio DIPLAN-FE-11731-2024, se solicitó a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas el traslado de fondos. A solicitud de la Dirección de Crédito Público, se envió nuevamente la información en Oficio DIPLAN-FE-1115-2025
Copia de Auditoría Final del Programa		Enviado	Mediante Oficio DIPLAN-FE-11731-2024, se solicitó a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas el traslado de fondos. A solicitud de la Dirección de Crédito Público, se envió nuevamente la información en Oficio DIPLAN-FE-1115-2025
Copia del Informe Final del Programa		Enviado	Mediante Oficio DIPLAN-FE-11731-2024, se solicitó a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas el traslado de fondos. A solicitud de la Dirección de Crédito Público, se envió nuevamente la información en Oficio DIPLAN-FE-1115-2025

Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	04/12/2024	Finalizado	
Traslado de documentación al MINFIN	27/12/2024	Enviado	Mediante Oficio DIPLAN-FE-11731-2024, se solicitó a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas el traslado de fondos. A solicitud de la Dirección de Crédito Público, se envió nuevamente la información en Oficio DIPLAN-FE-1115-2025

Observaciones/Desafíos

Riesgos:

Elaborado por:

[Signature]
Lcda. Aura Karina Solís Quiñonez
 ANALISTA FINANCIERO
 Dirección Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación



[Signature]
Lcdo. Francisco Alfredo Sapon Orellana
 Director
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación



Aprobado por:

[Signature]
Lcda. Anabella Girasca
 Ministra de Educación

Fecha de actualización: 4/04/2025 - 17:13 PM

[Signature]